Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios

Contenido

1. Introducción;....3
2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación;....5
3. Metodología e instrumentos de recolección de información;....7
4. Datos de identificación del programa evaluado;....10
5. Diseño;....14
6. Planeación y Orientación a Resultados....35
7. Cobertura y focalización....51
8. Operación....53
9. Percepción de la población atendida....78
10. Medición de Resultados....79
11. Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones....81
12. Conclusiones....85
13. Ficha técnica....90
Anexos....91

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaria de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos d planeación estratégica a los que está sujeto; en el apartado de Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiaros; en el apartado de Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el aparto de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa.

Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN;

OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa S004-Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;

2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad

aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y

6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN;

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	1-10	10
Planeación y Orientación a resultados	11 - 17	7
Cobertura y focalización	18 - 19	2
Operación	20 - 34	15
Percepción de la población atendida	35	1
Medición de resultados	36	1
TOTAL	36	

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

a) Pregunta;
b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:
    - Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y
    - Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe consideró lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.
- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección se la información se realizado a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO;

1. Identificación del Programa	
Nombre:	Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios
Siglas:	S004
Dependencia:	Secretaría de Bienestar
Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:	Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo carecen de apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios.
Metas y objetivos estatales a los que se vincula:	PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027 Eje 1: Bienestar Social y Calidad de Vida Objetivo: Garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida. Estrategia: 1.1.1 - Implementar mecanismos de participación social con otras instancias y asociaciones para lograr un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, creando programas que atiendan los principales indicadores de pobreza, que

	nos permita aumentar los beneficios y ayudas para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad. Líneas de acción: 1.1.1.7. Implementar en coordinación con los tres órdenes de Gobierno programas sociales para incidir en la reducción del número de viviendas en condiciones endebles y de hacinamiento. 1.1.1.8. Operar, en coordinación con el gobierno federal y municipal, un programa para la instalación de estufas ahorradoras de leña en viviendas ubicadas en zonas marginadas y de atención prioritaria, para reducir la exposición a la contaminación de aire en el hogar y así mejorar la salud de las mujeres y los niños. 1.1.1.9. Colaborar en coordinación con los gobiernos federal y municipal en la construcción y ampliación de la cobertura de la red eléctrica y alumbrado público en las comunidades y colonias de alta y muy alta marginación, así como las que se encuentran en zonas de atención prioritaria. PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL Objetivo Promover acciones que permita fortalecer un bienestar social que ayude a mejorar las condiciones sociales de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza en el Estado de Quintana Roo.

	Estrategia Impulsar el acercamiento de programas sociales que contribuyan a la igualdad de oportunidades que garanticen el acceso a los servicios sociales básicos y calidad de vida de las familias vulnerables quintanarroenses. Líneas de acción: 4. Coordinar con los tres órdenes de Gobierno la implementación y ejecución de programas sociales que incidan en la reducción del número de viviendas en condiciones endebles y de hacinamiento. 5. Coordinar con los gobiernos federal y municipales, la ejecución de un programa para la instalación de estufas ahorradoras de leña, para reducir la exposición a la contaminación de aire en el hogar y así mejorar la salud de los habitantes en viviendas de las zonas marginadas y de atención prioritaria. 7. Colaborar con los gobiernos municipales en el mejoramiento de los espacios públicos ubicados en zonas con mayor índice de pobreza y marginación, con el propósito de elevar la calidad de vida y el entorno de las personas de las comunidades más necesitadas.

Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece	Propósito Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios. Componentes C01 - Piso Firme Entregado. C02 - Techo Firme Entregado. C03 - Cuarto Dormitorio Entregado. C04 - Cuarto para Baño Entregado. C05 - Equipamiento de Estufa Ecológica Entregada. C06 - Sanitario Biodigestor Entregado. C08 - Espacios Públicos Construidos y/o Rehabilitados. C09 - Implementación de Sistema Fotovoltaico Aislado.
Presupuesto ejercido en los últimos dos años	2024 Aprobado: $122,322,348.00 Modificado: $140,838,136.21 Pagado: $113,748,408.47

5. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
b. Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	• El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El programa presupuestario S004, tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, respecto al inciso a, el problema está claramente formulado como una situación negativa “Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo carecen de apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios” Esta redacción muestra un hecho susceptible de

cambio mediante intervención pública y se formula como un hecho negativo que pueda ser revertida.

Para contestar el inciso b, se define de manera precisa la población afectada, teniendo como población de referencia 1'857,985 habitantes del estado de Quintana Roo. Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, población potencial 892,900 personas (Población en situación de pobreza). No identifica mujeres y hombres según el CONEVAL. y donde la población objetivo es 668,700 personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda para mejorar su calidad de vida.

No obstante, en relación con el inciso c, aunque el programa se vincula al Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, no se establece explícitamente un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:

a. Causas, efectos y características del problema;
b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
d. El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios cuenta con documentos como el MML-01 Definición del Problema, MML-02 Árbol del problema, MML-03 Árbol de Objetivos y Reglas de Operación, que permiten conocer la situación del problema que busca atender.

Respecto al inciso a, se identifican claramente las causas:

- Piso de tierra,
- Falta de recursos económicos,
- Falta de Insumos para la construcción,
- Techos endelebles,
- Áreas comunes para descanso, y,
- Áreas comunes para descanso.

Mientras que los efectos son:

- Enfermedades gastrointestinales,
- Exposición a los cambios climáticos,
- Hacinamiento,

- Proliferación de enfermedades producidas por bacterias y gérmenes.

El problema central se define como personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo carecen de apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios.

Para contestar el inciso b y c, se cuantifica de manera precisa la población afectada, teniendo como población de referencia 1'857,985 habitantes del estado de Quintana Roo. Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, población potencial 892,900 personas (Población en situación de pobreza). No identifica mujeres y hombres según el CONEVAL. y donde la población objetivo es 668,700 personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda para mejorar su calidad de vida.

Se ubica territorialmente el problema dentro del estado de Quintana Roo; respecto al inciso d, el programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027 y cuenta con reglas de operación, no se especifica un plazo ni mecanismo para la revisión y actualización periódica del diagnóstico.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque. • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. • Existen evidencias (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

El programa S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios cuenta con una justificación teórica y empírica documentada, lo cual cumple con el primer criterio del Nivel 3. La intervención se sustenta en que la carencia por calidad y espacios en la vivienda, en la que, el CONEVAL reportó en su informe 2020, que, de las 32 entidades federativas, Quintana Roo presentó la mayor disminución en el porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda entre 2018 y 2020 con 6.8 puntos porcentuales, al pasar del 21.0% al 14.2% y para 2022 se presentó un 14%.

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Medición multidimensional de la pobreza,* Quintana Roo
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016 - 2022

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas				Carencias promedio			
	2016	2018	2020	2022**	2016	2018	2020	2022**	2016	2018	2020	2022**
Pobreza												
Población en situación de pobreza	31.7	30.2	47.5	27.0	537.9	546.4	892.9	516.9	2.3	2.4	2.4	2.5
Población en situación de pobreza moderada	26.6	26.4	36.9	22.8	452.4	477.4	693.4	437.4	2.1	2.2	2.0	2.3
Población en situación de pobreza extrema	5.0	3.8	10.6	4.2	85.5	69.0	199.4	79.6	3.5	3.7	3.6	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	33.3	34.8	21.5	35.7	566.1	630.2	404.2	683.9	1.9	1.9	2.0	2.1
Población vulnerable por ingresos	6.3	5.9	9.5	6.0	107.7	106.6	178.5	114.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	28.7	29.1	21.5	31.4	487.6	526.5	404.9	601.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	65.0	65.0	69.0	62.6	1,103.9	1,176.5	1,297.1	1,200.8	2.1	2.1	2.3	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	19.8	21.2	25.4	22.9	337.2	383.0	477.3	439.2	3.4	3.5	3.5	3.6
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	16.0	17.0	17.5	16.5	271.6	307.2	329.9	316.7	2.8	2.8	3.0	2.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	17.6	15.6	24.8	32.4	299.5	282.9	466.7	620.5	2.8	2.8	3.0	2.9
Carencia por acceso a la seguridad social	45.4	44.0	48.3	42.4	771.8	796.4	908.6	813.0	2.4	2.5	2.6	2.7
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.0	21.0	14.2	14.0	288.7	379.8	266.9	268.8	2.7	2.7	3.1	3.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.5	21.8	21.4	22.5	331.5	394.2	401.8	431.0	2.8	2.9	3.0	2.9
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	19.3	20.0	29.4	15.9	328.7	361.1	553.0	287.4	2.6	2.7	2.6	2.8
Bienestar económico												
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	9.9	7.1	23.1	7.1	167.9	129.3	434.7	135.5	2.5	2.7	2.4	2.8
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	38.0	36.1	57.0	33.0	645.6	653.0	1,071.4	631.8	1.9	2.0	2.0	2.1

*De acuerdo con los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, tercera edición.
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del INEGI.
Nota: se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.
**Para un mejor análisis de la información 2022, consultar las notas técnicas: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas_pobreza_2022.aspx

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Esta visión está respaldada teóricamente por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Respecto al segundo criterio del Nivel 3, la justificación teórica y empírica está alineada con el diagnóstico del problema, ya que se documentan situaciones concretas que afectan a la población quintanarroense ya que la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda es otro de los derechos sociales que dentro de nuestro sector debemos tener muy presente para seguir induciendo acciones que permitan ir disminuyendo el porcentaje de población en esta condición.

En cuanto al tercer criterio del Nivel 3, existen evidencias estatales y nacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados por el programa de 2008 a 2018, la pobreza extrema en Quintana Roo se redujo en 4.3 puntos porcentuales al pasar de 7.7% a 3.5%. En términos absolutos, esto significa que hubo alrededor de 38,500 personas menos en pobreza extrema. En cuanto al porcentaje de personas

vulnerables por carencias sociales aumentó 2.8 puntos porcentuales, al pasar de 38.4% en 2008 a 41.2% en 2018.

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:

a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación:

La vinculación entre el propósito del programa presupuestario y los objetivos del programa sectorial y estatal está establecida en documentos oficiales como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Programa Sectorial de Bienestar Social y Calidad de Vida., y el Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2023-2027. Por lo que permite identificar cómo las acciones del programa contribuyen al logro de metas superiores.

En relación con el inciso a, se observa que existen conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos sectoriales e institucionales Tema 1.1 Bienestar social, líneas de acción 1.1.1.7, 1.1.1.8, 1.1.1.9, 1.1.1.10, 1.1.1.11. En el caso de la población objetivo, que son personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios., aparece tanto en el propósito del programa como en los objetivos del programa sectorial "Garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida. de los documentos estratégicos. Asimismo, el área de enfoque y población objetivo se refiere a la suma de los que cuentan con carencia por acceso a servicios básicos a la vivienda y carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Por su parte, el inciso b se cumple al demostrar que el logro del propósito del programa impacta directamente en el cumplimiento de algunas metas de los objetivos sectoriales. Específicamente la de garantizar el

bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El programa presupuestario se vincula directamente con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, específicamente con el Objetivo Específico del eje 1 "Garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida." Esta vinculación se justifica porque el programa tiene como propósito "Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios".

Asimismo, se encuentra alineado con la Estrategia Específica 1.1.1. Implementar mecanismos de participación social con otras instancias y asociaciones para lograr un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, creando programas que atiendan los principales indicadores de pobreza, que nos permita aumentar los beneficios y ayudas para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.". Esto se relaciona con la operación del programa a través de los componentes del programa.

A. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

6. **Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

a) Unidad de medida

b) Cuantificadas

c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información

d) Se define un plazo para su revisión y actualización

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	• El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo). • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Justificación:

En relación con el inciso a, se establece una unidad de medida para cada una de las poblaciones definidas. La población de referencia corresponde 1'857,985 habitantes del estado de Quintana Roo; la población potencial se cuantifica en 892,900 personas; y la población objetivo se delimita en 668,700 (Nota: se refiere a la suma de los que cuentan con carencia por acceso a servicios básicos a la vivienda 401,8 y carencia por calidad y espacios de la vivienda 266,9). No identifica mujeres y hombres, según el CONEVAL. Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 Y 2020; mientras que la regla de operación del programa cuenta con la medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL publicada en agosto de 2023. Se sugiere realizar una actualización del diagnóstico con datos más específicos.

Respecto al inciso b, las tres poblaciones se encuentran debidamente cuantificadas, con datos específicos que permiten planear, dar seguimiento y evaluar de manera objetiva el programa.

Respecto al inciso c, la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, es a cargo del CONEVAL.

Por último, en respuesta al inciso d, no se define un plazo para su revisión y actualización.

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:

a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
b. Incluya el bien y/o servicio otorgado
c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Justificación:

En respuesta a los incisos a y b, las Reglas de Operación del Programa S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, establece con claridad las características de las personas beneficiarias en apartados como, el Capítulo VII "De los criterios de elegibilidad", lo cual permite identificar de manera precisa a la población objetivo,

Asimismo, en el documento se muestran los bienes y servicios otorgados, tales como apoyos tales como los mencionados en los componentes y que se divide como:

- Mejoramiento de vivienda.
- Modalidad de equipamiento de vivienda.

- Modalidad obras y acciones sociales.

En respuesta al inciso c, con base en la información proporcionada https://sebiensistemas.qroo.gob.mx/padron_beneficiarios/index.php/publico/ct_publico/index/731582 link de acceso para conocer el padrón de beneficiarios no fue posible localizar el programa presupuestario S004 Apoyos a la Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, para verificar que cuente con los requisitos mínimos de un Padrón.

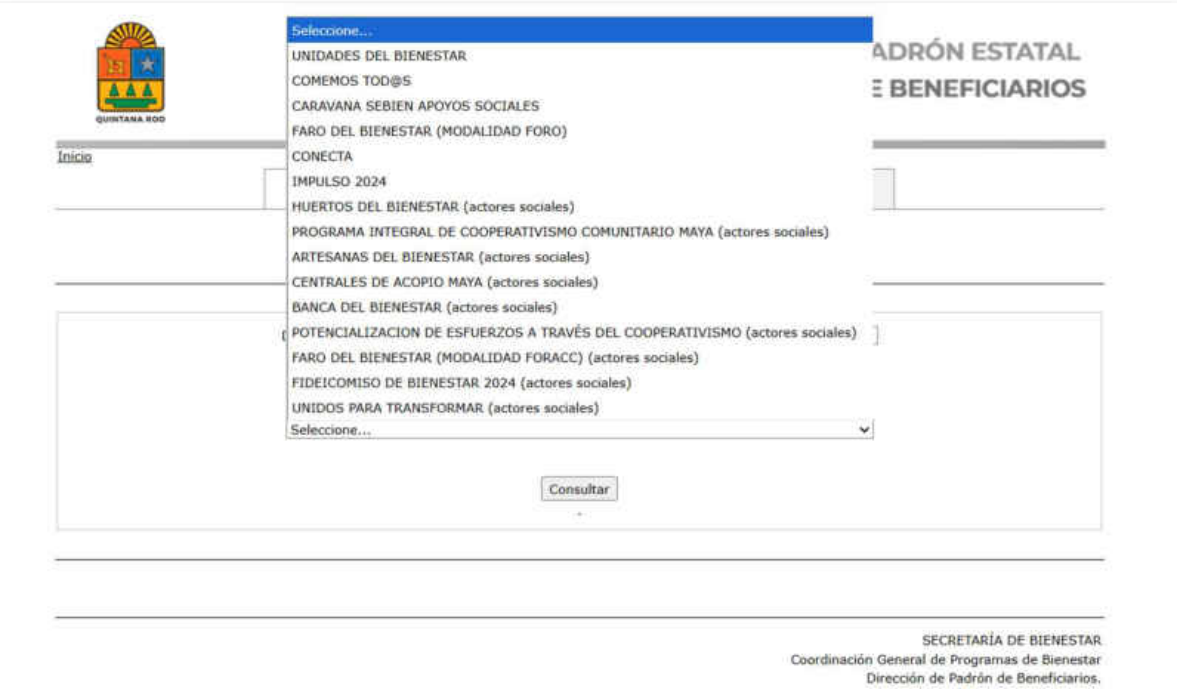

Respecto al inciso d, respecto al padrón de beneficiario no se cuenta con mecanismos de documentos para su depuración y actualización.

8. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

Justificación:

La información contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (Anexo 1) del programa se encuentran contenidos en los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Sectorial de Bienestar Social 2023–2027, como se muestra a continuación:

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
Fin	Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	Se vincula con el Objetivo Sectorial: "Promover acciones que permitan fortalecer un bienestar social tendiente a mejorar las condiciones sociales de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza en el

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
		estado de Quintana Roo." Estrategia relacionada: "Impulsar el acercamiento de programas sociales que contribuyan a la igualdad de oportunidades que garanticen el acceso a los servicios sociales básicos y calidad de vida de las familias vulnerables quintanarroenses." Líneas de acción asociadas: Línea 7. Implementar en coordinación con los tres órdenes de Gobierno programas sociales para incidir en la reducción del número de viviendas en condiciones endebles y de hacinamiento. Línea 8: instalación de

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
		estufas ahorradoras de leña. Línea 9: construcción y ampliación de la cobertura de la red eléctrica y alumbrado público Línea 10: dignificar la calidad de vida y el entorno de las personas de las comunidades más pobres. Línea 11 dotación y ampliación de la cobertura de agua potable, sistema de drenaje y de saneamiento
Propósito	Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con apoyos de infraestructura social básica	Vinculado con las siguientes líneas de acción: Línea 7. Implementar en coordinación con los tres órdenes de Gobierno programas sociales para

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
	para la vivienda y espacios de servicios comunitarios.	incidir en la reducción del número de viviendas en condiciones endebles y de hacinamiento. Línea 8: instalación de estufas ahorradoras de leña. Línea 9: construcción y ampliación de la cobertura de la red eléctrica y alumbrado público Línea 10: dignificar la calidad de vida y el entorno de las personas de las comunidades más pobres. Línea 11 dotación y ampliación de la cobertura de agua potable, sistema de drenaje y de saneamiento

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
Componentes	C09: Implementación de sistema Fotovoltaico Aislado. C01: Piso Firme Entregado. C02 Techo Firme Entregado. C03 Cuarto Dormitorio Entregado. C04 Cuarto para Baño Entregado. C05 Equipamiento de Estufa Ecológica Entregada. C06 Sanitario Biodigestor Entregado. C08 Espacios Públicos Construidos y/o Rehabilitados.	Correspondencia con líneas de acción específicas: C09: Línea 9 C01, C02, C03, C04, C06: Línea 7, 10 C05: Línea 8 C08: Línea 10
Actividades	C04.A01 - Construcción de Cuarto para Baño para el Mejoramiento de la Vivienda. C05.A01 - Supervisión de la entrega e instalación de las estufas a los beneficiarios.	Correspondencia con líneas de acción específicas: C09: Línea 9 C01, C02, C03, C04, C06: Línea 7, 10 C05: Línea 8

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
	C06.A01 - Construcción de un Sanitario Biodigestor en la Vivienda C08.A02 - Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos para la construcción de Obras complementarias de la fabrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco. C08.A03 - Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos del equipamiento de la fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othon p. Blanco.	C08: Línea 10

En el Anexo 1 se encuentra la “Matriz de Indicadores para Resultados”.

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

9. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a. Nombre
b. Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)
c. Método de Calculo
d. Unidad de Medida
e. Frecuencia de Medición
f. Línea Base
g. Metas
h. Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	• Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0163-2025 la Secretaría proporcionó información referente a los avances de las fichas de los indicadores de los trimestres 1,2 y 3.

Respecto al inciso a-h, Los indicadores están alineados con los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), lo cual permite estructurar un sistema lógico de seguimiento al desempeño, sin embargo, con la información proporcionada no se logra

la identificación del indicador (descripción del indicador, método de cálculo, medios de verificación, unidad responsable de la fuente del indicador, categoría, dimensión, periodicidad, unidad de medida del indicador),

Línea base y metas: Todas las fichas incluyen información sobre el punto de partida y los resultados esperados en un periodo determinado.

Comportamiento del indicador: Se establece si la dirección del indicador es ascendente o descendente, en el caso del programa cuenta con indicadores descendentes para nivel fin y propósito y los demás indicadores son de tipo ascendentes.

Los indicadores se localizan en el anexo 2 "Fichas de indicadores correspondientes al programa"

10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a. Cuentan con unidad de medida.
b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	• Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0163-2025 la Secretaría proporcionó información referente a los avances de las fichas de los indicadores de los trimestres 1,2 y 3.

En respuesta a los incisos a, b y c, con la información proporcionada no se logra la identificación del indicador (descripción del indicador, método de cálculo, medios de verificación, unidad responsable de la fuente del indicador, categoría, dimensión, periodicidad, unidad de medida del indicador),

En los avances trimestrales se indica las metas establecidas. Asimismo, la mayoría de las metas están orientadas a impulsar el desempeño, al establecer valores progresivos y que impulsan al apoyo para combatir el índice de la pobreza extrema.

En conjunto, el diseño de metas del programa permite monitorear su desempeño e identificar áreas de mejora, sin perder de vista los márgenes de viabilidad técnica y financiera.

6. Planeación y Orientación a Resultados

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
b. Contempla el mediano y/o largo plazo.

c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación:

En respuesta al inciso a y b, la unidad responsable del programa S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, es el Despacho de la Secretaría de Bienestar; cuenta con un plan estratégico que cumple con los elementos requeridos por los lineamientos de planeación institucional. Este plan es resultado de un proceso formal e institucionalizado, ya que fue elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Su formulación fue validada por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), lo que garantiza que su construcción siguió un procedimiento establecido y documentado.

El programa se encuentra alineado Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, al eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida vinculado al programa sectorial de Bienestar Social.

Dentro del plan sectorial se puede identificar objetivos a mediano y largo plazo de la agenda 2030; "Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo".

El programa S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios cumple con el criterio del inciso c, puesto que, el fin es la de "Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida" y el propósito es "Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios"; por lo tanto el fin y propósito del programa se encuentra identificado en el plan sectorial, toda vez que es el documento guía de la unidad responsable.

Por último, en relación con el inciso d, el programa S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios si cuenta con indicadores para la medición de los avances de resultados; estos indicadores se encuentran alineado al Plan Estatal de Desarrollo en el siguiente indicador;

- Población en situación de pobreza.

Tabla 8. Indicadores y Metas del Programa Sectorial de Bienestar Social Establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
Población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Bienal	Porcentaje	2020 47.5% 892,900 pers.	44.5%	44.5%	41.5%	41.5%	38.5%
Posición (Proyectada)				20	18	18	16	16	15

Fuente: de la línea base, estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018-2020 y estimaciones de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo.

Mientras que en el Plan Sectorial de Bienestar Social se alienan a los indicadores;

- Población Vulnerable por Carencias Sociales.
- Apoyos y/o Servicios Sociales Otorgados a personas en situación de vulnerabilidad.

TEMA 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y BIENESTAR SOCIAL.

Objetivo/Estrategia	Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
Objetivo: Promover acciones que permitan fortalecer un bienestar social que ayude a mejorar las condiciones sociales de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza en el estado de Quintana Roo.	Población Vulnerable por Carencias Sociales.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	Porcentaje.	2020. 21.5% (404,200 Pers.)	18.5%	18.5%	15.5%	15.5%	12.5%
Estrategia: Impulsar el acercamiento de programas sociales que contribuyan a la igualdad de oportunidades que garanticen el acceso a los servicios sociales básicos y calidad de vida de las familias vulnerables quintanarroenses.	Apoyos y/o Servicios Sociales Otorgados a personas en situación de vulnerabilidad.	Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo. Padrón de Beneficiarios.	Apoyos y/o Servicios Sociales.	2022. 220,233 Apoyos y/o Servicios Sociales otorgados.	371,476	371,543	371,460	371,461	371,461

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
d. De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El programa S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios cuenta con una evaluación externa de diseño al programa presupuestario realizada en el periodo de 2024 por el despacho externo Corporativo Fibroo Consultoría y Representación, S.C.

La evaluación de diseño realizada al programa se en marca dentro del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2024 publicado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Dicha evaluación se realiza de a acuerdo con lo establecido en el Modelo de Términos de Referencia (TDR) publicado por la Subsecretaria de Planeación. En dicho TDR se establece:

- Los objetivos de la evaluación
- La metodología de evaluación
- Las preguntas y anexos que debe contener los informes de evaluación
- La estructura del informe de valuación.

Derivado de la realización de la evaluación de diseño 2024 se establecieron los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) donde se encuentran involucrados los integrantes del comité de evaluación evidenciando el seguimiento que se le ha dado a las recomendaciones y que se encuentra integrado de la siguiente forma:

- *La persona titular de la SEFIPLAN, quien la presidirá,*
- *La persona titular de la Subsecretaria de Planeación de la Sefiplan, quien fungirá como secretario(a) ejecutiva,*
- *La persona titular de la dirección general de planeación de la Sefiplan, quien fungirá como secretario (a) técnico(a),*
- *La persona titular de la dirección de evaluación de desempeño de la Sefiplan;*
- *La persona titula de la secretaria del bienestar o quien esta designe;*

- *La persona titular del instituto quintanarroense de la mujer o quien esta designe;*
- *Las personas titulares de las dependencias y entidades sujetas a evaluar conforme al programa anual de evaluación;*
- *Una persona representante de la universidad autónoma del estado de quintana roo;*
- *Una persona representante de los colegios profesionistas en el estado de quintana roo, el cual será determinado por la Sefiplan; y*
- *Otros ciudadanos, organismos, instituciones o representantes del sector social que consideren las personas integrantes, previo acuerdo realizado en sesión, y cuyo carácter serán de invitados.*

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	• Del 85 al 100% de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.

Justificación:

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios solo presenta

evidencia de una evaluación previa en la cual se definieron tres Aspectos Susceptibles de Mejora relacionados con su operación, como se observa en el anexo 4.

De los tres ASM se reporta el cumplimiento del 100%, mismos que pueden ser ratificados a través de las Reglas de Operación del programa S004, y de la información presentada en el diagnóstico.

ANEXO 4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del programa	Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios
Modalidad	S
Dependencia/Entidad	Secretaría de Bienestar
Unidad responsable	Despacho de la Secretaría Bienestar
Tipo de evaluación	Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario S001 -Apoyos a la Educación para el Bienestar.
Ejercicio evaluado	2024

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
1	Fortalecer la implementación de la perspectiva de género en todas las modalidades de apoyo del programa.	Institucional	Implementar la perspectiva de género en todas las modalidades de apoyo en los programas.	31/03/2025	100%	Reglas de operación.	
2	Falta de definición adecuada de población.	Institucional	Definir adecuadamente la población potencial y objetivo en los documentos normativos.	31/03/2025	100%	Reglas de operación.	

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
3	Construir un nuevo diagnóstico para el ejercicio fiscal 2025.	Institucional	Construir un nuevo diagnóstico para el ejercicio fiscal 2025.	31/03/2025	100%	Formato MML08, el cual corresponde al reporte general de integración programática con base en la metodología de marco legal.	

14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En cuanto a la acción a realizarse "*Implementar la perspectiva de género en todas las modalidades de apoyo en los programas*"; y a la acción "*Definir adecuadamente la población potencial y objetivo en los documentos normativos*", se adjunta enlace que dirige a la página de la Secretaría del Bienestar, donde es posible observar las Reglas de Operación que mencionan la cobertura, población y la meta actual para la obtención de los resultados esperados, así como con la acción de "*Construir un nuevo diagnóstico para el ejercicio fiscal 2025*" adjuntando como documentos comprobatorio el formato de la Metodología del Marco Lógico (MML08) lo que permite cotejar que efectivamente se ha cumplido con las tres ASM.

15. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta:

El programa S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios no presenta evaluación correspondiente para el año 2023, sin embargo, para el año 2024 presenta recomendaciones de Evaluación de Diseño, como se enlistan a continuación:

- Fortalecer la implementación de la perspectiva de género en todas las modalidades de apoyo del programa.
- Definir adecuadamente a la población potencial y objetico.
- Reformular el diagnóstico del problema público para que cuente con mayor solidez en el ejercicio fiscal 205.

Las evidencias documentales de su cumplimiento se presentan en el apartado de documento probatorio, mediante un enlace para comprobar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) atendidos, en este caso las Reglas de Operación para las dos primeras recomendaciones, y el formato de la Metodología del Marco Lógico (MML08), ambos documentos permitieron corroborar la atención oportuna a las recomendaciones realizadas por el Despacho.

16. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa

Justificación:

A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.

Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo. También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

Otro aspecto recomendable, es analizar el grado de implementación del programa presupuestario, de acuerdo con el horizonte de monitoreo y evaluación, de esta forma, será posible determinar el tipo de evaluación más recomendable para el programa presupuestario.

Horizonte de monitoreo y evaluación.

Fuente: CONEVAL, 2025.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. El programa recolecta información acerca de:

a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
b. Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
c. Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	• El programa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

Justificación:

En respuesta al inciso a, el programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, a través de los avances de los indicadores, que son medidos de forma trimestral, recolecta información de contribución a los objetivos del programa sectorial Bienestar Social que es “Promover acciones que permitan fortalecer un bienestar social tendiente a mejorar las condiciones sociales de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza en el estado de Quintana Roo”.

Respecto al incisos b, en las actividades y componentes es posible identificar información de los bienes y servicios que presta el programa a los beneficiarios, como son:

Componente/ Actividad:	Indicador:
C09.A01 Supervisión de la implementación de Sistemas Fotovoltaicos Aislados.	SEBIENT2C09A1 Porcentaje de viviendas beneficiadas con la implementación de fotovoltaico aislado.
C01.A01 Construcción de Piso Firme para el Mejoramientos de las Viviendas.	SEBIENT2C01A1 Porcentaje de pisos firmes construidos.
C02.A01 Construcción de Techo Firme en la Vivienda.	SEBIENT2C02A1 Porcentaje de techos firmes construidos en las viviendas.
C03.A01 Construcción de Cuarto Dormitorio para el Mejoramiento de la Vivienda.	SEBIENT2C08A3 Porcentaje de cuarto dormitorio construidos en las viviendas.
C04.A01 Construcción de cuarto para Baño para el Mejoramiento de la Vivienda.	SEBIENT2C04A1 Porcentaje de cuarto para baño construido en las viviendas.
C05.A01 Supervisión de la entrega e instalación de las estufas a los beneficiarios.	SEBIENT2C05A1 Porcentaje estufas entregadas e instaladas.
C06.A01 Construcción de un Sanitario Biodigestor en la vivienda.	SEBIENT2C06A1 Porcentaje de Sanitarios con Biodigestor construidos en las viviendas.

Componente/ Actividad:	Indicador:
C08.A02 Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos para la construcción de Obras complementarias de la fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco.	SEBIENT2C08A2 Porcentaje ejecutado del equipamiento de la fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco
C08.A03 Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos del equipamiento de la fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco.	SEBIENT2C08A3 Porcentaje ejecutado del equipamiento de la fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco

Respecto a los incisos c y d en las reglas de operación se especifica que los beneficiarios serán todas aquellas personas que se encuentren en situación de pobreza y presente específicamente alguna carencia de las siguientes modalidades descritas en el artículo 17 de las Reglas de Operación del programa:

I. *Modalidad Mejoramiento de Vivienda.*
II. *Modalidad Equipamiento de Vivienda.*
III. *Modalidad Obras y Acciones Sociales.*

Por tanto, no serán beneficiaras aquellas que no entren en el supuesto anterior.

7. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a. Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
b. Especifica metas de cobertura anual.
c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas de las características establecidas.

Justificación:

En respuesta al inciso a, el programa S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios tiene como estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo, las Reglas de Operación del programa "Obras de Bienestar", puesto que ahí se encuentra identificada la población objetivo, área de enfoque, así como las características de los beneficiarios.

Respecto al inciso b, c y d, el programa S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios,

plasma en la matriz de indicadores las metas de cobertura anual. Lo que permite sea congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

19. **¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo?** En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.
    No procede valoración cuantitativa.

Justificación:
El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, tiene como mecanismo para la identificación y determinación de su población objetivo los estudios realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) respecto a la línea de pobreza del estado, así como los censos de Población y Vivienda realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

8. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Cada componente de la Matriz de indicadores para resultados cuenta con un procedimiento para la selección de los beneficiarios.

Las actividades que realiza se presentan mediante la siguiente esquematización:

Componente	Actividad:	Proceso de la actividad:
C09 - Implementación de Sistema Fotovoltaico Aislado.	C09.A01 Supervisión de la implementación de Sistemas Fotovoltaicos Aislados.	De acuerdo con las Reglas de Operación del programa "Obras del Bienestar", *en su artículo 21, la instancia ejecutora realizará la siguiente metodología para la selección:* *1. Selección de Localidades:*
C01 - Piso Firme Entregado	C01.A01 *Construcción* de Piso Firme para el Mejoramientos de las Viviendas.	

Componente	Actividad:	Proceso de la actividad:
C02 - Techo Firme Entregado.	C02.A01 Construcción de Techo Firme en la Vivienda.	*Se analizarán los datos del CONEVAL y el INEGI para identificar las localidades con mayor índice de carencia en materia de vivienda, acceso a servicios básicos y condiciones saludables para cocinar. Se priorizarán las localidades con mayor índice de carencia considerando también las solicitudes de apoyo por parte de las autoridades locales y/o ciudadanos.*
C03 - Cuarto Dormitorio Entregado.	C03.A01 Construcción de Cuarto Dormitorio para el Mejoramiento de la Vivienda.	
C05 - Equipamiento de Estufa Ecológica Entregada.	C05.A01 Supervisión de la entrega e instalación de las estufas a los beneficiarios.	
C06 - Sanitario Biodigestor Entregado.	C06.A01 Construcción de un Sanitario Biodigestor en la vivienda.	2. *Visita a las Viviendas:* *Se realizará un levantamiento en campo para obtener información en cada vivienda de las localidades seleccionadas, utilizando como herramienta la Ficha de Registro de Solicitud de Apoyo (Anexo 8), y verificando que el solicitante cumpla con los criterios de elegibilidad para el programa.*
C08 - Espacios Públicos Construidos y/o Rehabilitados.	C08.A02 Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos para la construcción de Obras complementarias de la fábrica de Artes y	

Componente	Actividad:	Proceso de la actividad:
	Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco.	*3. Evaluación de Solicitudes:*
	C08.A03 Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos del equipamiento de la fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco.	*Se verificará que los solicitantes cumplan con los requisitos y características establecidos para ser persona beneficiaria del programa. Se priorizará a las familias con mayor índice de carencia, considerando también situación de vulnerabilidad de sus miembros.* *4. Notificación y Recepción de los Documentos:* *Durante la realización d ellos levantamientos se notificará a los solicitantes si son o no seleccionados como persona beneficiaria del programa y se recepcionaran los documentos requisitados para la formalización de la entrega del apoyo.*

Componente	Actividad:	Proceso de la actividad:
		5. Integración al Padrón de Beneficiarios: *Se registrará a la persona beneficiaria en el padrón oficial del programa.* *Mecánica operativa; Artículo 26:* *I. Planeará, gestionará y coordinar las Obras y Acciones Sociales que se deriven de la ejecución del presente Programa;* *II. Emitir convocatorias y cualquier información relativa del Programa, así como solicitar su población en medios oficiales;* *III. Visitará las viviendas de las Personas Solicitantes, para verificar que cumplan con los requisitos físicos y documentales descritos en las*

Componente	Actividad:	Proceso de la actividad:
		presentes Reglas de Operación; *IV. Evaluará las condiciones de las viviendas para validar la entrega del apoyo;* *V. Enviará a la autoridad correspondiente a las localidades de las personas beneficiarias, invitación escrita para que este las convoque a participar en la conformación de los comités de contraloría social;* *VI. Supervisará los avances de las obras y/o acciones realizadas; y* *VII. Una vez concluidas las obras y/o acciones, la instancia Ejecutora formalizará y elaborará las Actas de la Entrega de Recepción en*

Componente	Actividad:	Proceso de la actividad:
		conjunto con quienes haya realizado los trabajos, en los términos contractuales establecidos y coordinará el acto de entrega recepción de los Apoyos.

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

21. **¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?**

Respuesta: No

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0163-2025 el programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios la Secretaria proporcionó la siguiente información; Guía de llenado del Sistema de Padrón Estatal de Beneficiarios, así como el link al padrón de beneficiarios https://sebiensistemas.qroo.gob.mx/padron_beneficiarios/index.php/publico/ct_publico/index/731582, sin embargo, el programa presupuestario S004, no presenta información dentro de dicho padrón que permita conocer la demanda total de apoyos de los solicitantes en este caso la población en situación de pobreza, por tanto, no es posible identificar las características socioeconómicas de estos.

22. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a. Corresponden a las características de la población objetivo.
b. Existen formatos definidos.
c. Están disponibles para la población objetivo.
d. Están apegados a los documentos normativos del programa.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	• El programa cuenta con procedimientos para recibir registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas de las características descritas

Justificación:

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, si dispone de Reglas de Operación, las cuales permiten dar respuesta a los incisos de la pregunta en relación con el proceso para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo como a continuación se describen:

- Respecto al inciso a, si corresponde a las características de la población objetivo que se describen en el *CAPÍTULO VI LINEAMIENTOS GENERALES, SECCIÓN II DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.*
- Respecto al inciso b, en el apartado de *TRANSITORIOS, ANEXOS I SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA, ANEXO III RENUNCIA A LOS APOYOS DEL PROGRAMA, ANEXO IV BAJA DE LA PERSONA*

BENEFICIARIA Y ANEXO D FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL APOYO SOCIAL, se observan los formatos definidos relacionados con el apoyo.

- Respecto al inciso c, dentro del *CAPÍTULO X MECÁNICA OPERATIVA* y *CAPÍTULO XI DE LA DIFUSIÓN ARTÍCULOS 26 Y 27* menciona la manera en la que se brindará, difundirá, y se entregarán los apoyos.
- Respecto al inciso d, los procedimientos, formatos y manera de operar se encuentran plasmados en las *REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OBRAS DEL BIENESTAR* que es el documento normativo de este programa.

23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas

Justificación:

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, a través de sus Reglas de Operación, menciona el mecanismo que utiliza para la verificación del procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, lo que permite dar respuesta a los incisos de la pregunta como a continuación se describe:

- Respecto al inciso a, dentro del apartado de la *SECCIÓN II DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y POBLACIÓN OBJETIVO* y al apartado del *CAPÍTULO X MECÁNICA OPERATIVA ARTÍCULO 26* se observa que si existe consistencia entre las características de la población objetivo.
- Respecto al inciso b, si están estandarizadas, puesto que las ROP es el documento utilizado para todos los componentes que contiene el programa.
- Respecto al inciso c, los procedimientos no se presentan de manera sistematizada.
- Respecto al inciso d, las *REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OBRAS DEL BIENESTAR* están difundidas de manera pública en el

Diario Oficial de la Federación (DOF) y en las páginas oficiales de la dependencia responsable.

24. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c. Están sistematizados.
d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas

Justificación:

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, comprende de Reglas de Operación, que permiten dar respuesta a los incisos de la pregunta como a continuación se describe:

- Respecto al inciso a, de acuerdo con el *CAPÍTULO VII DE LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, REQUISITOS Y PROCESO DE SELECCIÓN, SECCIÓN I CRITERIOS DE ELEGEBILIDAD, SECCIÓN II*

DE LOS REQUISITOS Y SECCIÓN III DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ARTÍCULOS 18 al 21, es posible observar que los criterios de elegibilidad están claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

- Respecto al inciso b, si están estandarizadas, puesto que las ROP es el documento utilizado para todos los componentes que contiene el programa.
- Respecto al inciso c, los procedimientos no se presentan de manera sistematizada.
- Respecto al inciso d, las *REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OBRAS DEL BIENESTAR* están difundidas de manera pública en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en las páginas oficiales de la dependencia responsable.

25. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:

a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
c. Están sistematizados.
d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: No

Justificación:

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, menciona en las Reglas de Operación el procedimiento de elegibilidad y selección de los beneficiarios. Sin embargo, no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de los beneficiarios que permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos, si están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores, si están sistematizados y si son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

TIPOS DE APOYOS

26.Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:

a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
b. Están sistematizados.
c. Están difundidos públicamente.
d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a las personas beneficiarias tienen tres de las características establecidas

Justificación:

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, dispone de Reglas de Operación, que permiten dar respuesta a los incisos de la pregunta como a continuación se describe:

- Respecto al inciso a, si están estandarizadas, puesto que las ROP es el documento utilizado para todos los componentes que contiene el programa.
- Respecto al inciso b, los procedimientos no se presentan de manera sistematizada.
- Respecto al inciso c, las *REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OBRAS DEL BIENESTAR* están difundidas de manera pública en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en las páginas oficiales de la dependencia responsable.
- Respecto al inciso d, las Reglas de Operación donde se plasma el procedimiento para otorgar los apoyos están apegadas al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al programa Sectorial Bienestar Social.

27. El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
c. Están sistematizados.
d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No

Justificación:

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, dentro de sus Reglas de Operación en el apartado de *MECÁNICA OPERATIVA* el procedimiento de entrega de los apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios. Sin embargo, no cuenta con mecanismos documentados para identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa, por lo consiguiente no están estandarizados, es decir, no son utilizados por todas las instancias ejecutores, tampoco se encuentran sistematizados y no son conocidos por operadores del programa.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa

Justificación:

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, disponen de Reglas de Operación que hayan sufrido cambios en el último año anterior, lo que permite dar respuesta a la pregunta cómo se presenta en la siguiente tabla:

Programa:	Reglas de Operación:	
	2024	2023
Obras del Bienestar	Se incorpora: • Información relevante a la alineación del programa presupuestario respecto al Plan Estatal de Desarrollo del estado de Quintana Roo.	No se presenta información sobre la alineación del programa presupuestario con el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Quintana Roo y tampoco se presenta un diagnóstico del programa que mencione los problemas o carencias y la Matriz del Marco Lógico.

Programa:	Reglas de Operación:	
	2024	2023
	• Definición del programa. Diagnóstico del programa respecto a los antecedentes, problemas carencias o necesidad social y a la Matriz del Marco Lógico.	

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

29.¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, como principales problemas que enfrenta es la transferencia de los recursos financieros por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el tiempo que tarda en llegar el recurso para que pueda ser ejecutado en los plazos que ya se tiene determinado afecta en el cumplimiento de las metas en la entrega de bienes y servicios a su población objetivo.

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

30. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a. *Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).*

b. *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.*

c. *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*

d. *Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se*

deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, presenta un presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 la cantidad de $122,322,348.00, mismo que tuvo una ampliación por la cantidad de $18,515,788.21, dando como resultado un presupuesto disponible por la cantidad de $140,838,136.21 del cual se devengo el total de $140,821,813.89 mismo que se dividió de la siguiente manera:

Concepto	Monto	Descripción
Gasto de Operación	$117,761,874.21	
Gastos directos	$7,787,771.12	*Recurso asignado necesario para el cumplimiento de las actividades y metas establecidas*
Gastos Indirectos	$109,974,103.09	*Recurso asignado necesario para el cumplimiento de las actividades y metas establecidas*

Concepto	Monto	Descripción
		Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo.
Gastos en mantenimiento	$64,805.41	*Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo*
Gastos en capital	$22,995,134.27	El programa presupuestario no destinó recursos para gastos de capital.
Gasto unitario	$45,144.32	*117,826,679.62/2,610 Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento).*

31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?
No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0163-2025 el programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, proporcionó información relacionada a las siguientes fuentes de financiamiento para la operación del programa, como a continuación se describe:

- Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024.
- Fondo para el Bienestar y Desarrollo Económico.
- Fondo General de Participaciones (FGP) 2023.
- Fondo General de Participaciones (FGP) 2024.
- Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) 2024.
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2024.
- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2024.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2024.
- Rendimientos financieros generados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2024.

Sin embargo, se no especifica si es referente al programa presupuestario S004 o al programa S002, dado que la Secretaría de Bienestar tienen dos programas a su responsabilidad.

B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

32. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: No

NIVEL	CRITERIOS
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0163-2025 el programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, no proporcionó información relacionada a la pregunta numero 32; sin embargo, la entidad se alinea al Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPRES),

en donde se considera que es un sistema con fuente de información confiable que permite verificar o validar la información capturada.

De igual forma el sistema tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.

Así como proporciona información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

33. ¿Cuáles es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Los avances de los componentes y de las actividades del programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, se presenta en el Anexo 6 *"Avance de los indicadores respecto de sus metas"*, así como las justificaciones correspondientes.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
d. La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Justificación:

- Respecto al inciso a, el programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios

Comunitarios, a través de la página oficial de la Secretaría de Bienestar comparte las Reglas de Operación referentes al programa, mismas que son actualizadas de manera anual.

- Respecto al inciso b, en la página web de la Secretaría de Bienestar (SEBIEN) se encuentra publicada la Cédula de Cualificación Global de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestarios, así como los indicadores del 2024 del primer, segundo y tercer trimestre faltando por publicar el cuarto trimestre.
- Respecto al inciso c, el programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, no cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- De acuerdo con el inciso d, la entidad que opera el programa no presenta evidencia que propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genere las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

9. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

35. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No

Justificación:

La entidad encargada del programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, no presenta los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
no se logra identificar que la aplicación sea realizada de manera que no se induzca las respuestas, que correspondan a las características de sus beneficiarios y que los resultados que arrojan son representativos.

10. MEDICIÓN DE RESULTADOS

36.¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?

a. Con indicadores de la MIR.
b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Respecto al inciso a, el programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, se informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR, y que de igual forma son evaluados de forma anual, en la página oficial de la Secretaría del Bienestar se presenta los avances del primer, segundo y tercer trimestre, faltando el cuarto trimestre para su publicación.

+ 22-C09.A01-Máquinas de coser entregadas a personas que desempeñan artes y oficios

S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios

+ 1_Fin_Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses

− 2_Propósito_Personas en situación de pobreza de localidades

Primer Trimestre.
Segundo Trimestre.
Tercer Trimestre.

+ 3_C01_Piso Firme Entregado

+ 4-C01.A01-Construcción de Piso Firme para el Mejoramiento de las Viviendas

+ 5-C02-Techo Firme Entregado

+ 6-.C02.A01Construcción de Techo Firme en la Vivienda

+ 7-C03 - Cuarto Dormitorio Entregado

+ 8-C03.A01-Construcción de Cuarto Dormitorio para el Mejoramiento de la Vivienda

+ 9-C04-Cuarto para Baño Entregado

+ 10-C04.A01- Construcción de Cuarto para Baño para el Mejoramiento de la Vivien

+ 11-C05 - Equipamiento de Estufa Ecológica Entregada

Respecto al inciso b, la entidad no presenta evidencia respecto a los resultados con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares al S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

En cuanto al inciso c, el programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, atendió al 100% los tres Aspecto Susceptibles de Mejora (ASM) que le fueron sugeridos como resultado de la evaluación de Diseño previamente realizada.

11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

En la siguiente tabla se presenta las principales Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y recomendaciones derivadas del análisis realizado al programa presupuestarios S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, donde se enlistan los hallazgos identificados en el proceso de evaluación de cada sección; de igual forma se presentan las recomendaciones para cada apartado.

Tabla "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTAL			
Diseño	El programa presupuestario presenta una adecuada alineación al PED 2023-2027 así como al Programa Sectorial.	4 5	N/A
Diseño	El programa presupuestario tiene bien definido la población objetivo	2	N/A
OPORTUNIDA			
Percepción de la población atendida.	El programa no cuenta con instrumentos para la medición de la satisfacción ciudadanía	35	Implementar mecanismos de medición hacia la satisfacción ciudadana.
Medición de resultados.	No presenta evidencia de los resultados de estudios similares al programa.	36	Indagar el impacto de programas similares al del programa llevado a cabo

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
			para tener un enfoque con mayor precisión.
DEBILID			
Diseño	El diagnóstico del problema no cuenta con un plazo de revisión y actualización	1 2 6	Establecer en un documento el plazo para la revisión y actualización basada en documentos oficiales.
	El enlace de acceso para conocer el padrón de beneficiarios no fue posible localizar el programa presupuestario	7	Verificar que se cuente con el padrón de beneficiarios.
Diseño	El programa presupuestario no cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización del padrón de beneficiarios.	7	Implementar mecanismo documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios
Diseño	No se presentan las fichas técnicas de los indicadores donde se pueda apreciar la identificación del indicador.	9 10	Presentar la información completa en las solicitudes que se realicen.
Operación	El programa presupuestario no presenta información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos de los solicitantes	21	implementar información sistematizada que permita conocer la demanda total de los apoyos solicitados
Operación	El programa no cuenta con mecanismos sistematizados para conocer el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios	23 24 25	Implementar mecanismos para conocer el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Operación	El programa presupuestario no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios del programa	27	Implementar mecanismo para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios del programa
Operación	El programa presupuestario no identifica las fuentes de financiamiento para operar el programa	31	Identificar las fuentes de financiamiento del programa para la operación efectiva.
Operación	El programa presupuestario no cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información. no presenta evidencia que propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública	34	Implementar procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como evidencia de la participación ciudadana.
Percepción de la población atendida	El programa presupuestario no presenta los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	35	implementar instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.
Medición de Resultados	no presenta evidencia respecto a los resultados con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares al S004	36	Documentar evidencia de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares al S004

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
AMEN			
N/A	El programa presupuestario es sujeto a reglas de operación, sin embargo, no se presenta por programa sino por componente	N/A	Apegarse a la normatividad correspondiente, debido a que debería existir regla de operación a nivel de programa.
N/A	Ante una revisión puede ser sujeto a observación es por falta de reglas de operación del programa	N/A	Apegarse a la normatividad.

12.CONCLUSIONES

El programa presupuestario S004 Apoyo de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios tiene como fin la de Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida; en el desarrollo de esta evaluación que se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Secretaria del Bienestar donde se puede concluir que la ejecución del programa se alinea al PED 2023-2027, específicamente al eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida y al programa Sectorial de Bienestar Social.

Diseño

En cuanto a su diseño se puede identificar el problema que se busca resolver con la ejecución del programa, tiene definido la población objetivo, cuenta con un diagnóstico del problema que identifica las causas, efectos y las características del problema, sin embargo, no se establece explícitamente un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico.

En cuanto al padrón de beneficiarios no fue posible localizar el programa presupuestario en el enlace proporcionado por la entidad, por lo que no se pudo verificar si cumple con los criterios establecidos, de igual forma no se cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización de dicho padrón.

Los indicadores están alineados con los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), lo cual

permite estructurar un sistema lógico de seguimiento al desempeño. Sin embargo, con la información proporcionada no se logra la identificación del indicador.

Recomendaciones del Diagnóstico:

- Establecer un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico del problema.
- Verificar que se cuente con el padrón de beneficiarios.
- Establecer mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.
- Presentar la información completa en las solicitudes que se realicen.

Planeación y Orientación a Resultados

El programa presupuestario S004 Apoyos a la Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios cuenta con un plan estratégico que cumple con los elementos requeridos por los lineamientos de planeación institucional. Este plan es resultado de un proceso formal e institucionalizado, ya que fue elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Su formulación fue validada por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), lo que garantiza que su construcción siguió un procedimiento establecido y documentado.

El programa presupuestario cuenta con evaluaciones externas de diseño del programa de los cuales se desprenden los ASM que la entidad ha presentado los avances y seguimientos de mejora.

Cobertura y Focalización

El programa S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios tiene como estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo, las Reglas de Operación del programa "Obras de Bienestar", puesto que ahí se encuentra identificada la población objetivo, área de enfoque, así como las características de los beneficiarios. Así mismo para la determinación de la población se basa en los estudios realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) respecto a la línea de pobreza del estado.

Operación

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios no presenta información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos de los solicitantes, verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, para la selección de beneficiarios y la verificación del procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios.

Para la operación del programa, la entidad no presentó información relacionada a las fuentes de financiamiento.

Y, por último, la entidad no presenta evidencia que propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública respecto del programa S004.

Recomendaciones del apartado de Operación:

- Se recomienda implementar mecanismos de procesos para mejorar la atención de los beneficiarios, en las diferentes actividades del programa.
- Identificar las fuentes de financiamiento del programa para la operación efectiva.
- Implementar la participación ciudadana en las diferentes actividades del programa presupuestario.

Percepción de la Población Atendida

El programa presupuestario S004 Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios no cuenta con instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida.

Recomendaciones del apartado Percepción de la implementar Población Atendida:

- Implementar instrumentos como encuestas regulares para conocer la opinión de los beneficiarios sobre el servicio, donde se permita proporcionar comentarios y sugerencias con el fin de mejorar.

Medición de Resultados

El programa presupuestario se informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR, estos avances se documentan y son publicados en la página oficial de la Secretaría del Bienestar, sin embargo, se pudo corroborar que a la fecha del presente

informe no se encuentra publicado los avances del cuarto trimestre, con el fin de determinar si se ha alcanzado la meta establecida para el ejercicio fiscal.

Tabla "Valoración final del programa"

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	3.11	No se cuenta con un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico del problema. No se cuente con el padrón de beneficiarios
Planeación y orientación a resultados	4	
Cobertura y focalización	4	
Operación	2.4	No se cuenta con mecanismos de procesos para mejorar la atención de los beneficiarios, en las diferentes actividades del programa.
Percepción de la población atendida	0	No cuenta con instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida.
Medición de resultados	N/A	N/A
VALORACIÓN FINAL	2.702	

13. Ficha técnica

Nombre del despacho evaluador	Persona física Javier Isidro Yam Cahuil
Nombre de la persona coordinadora	Lic. Javier Isidro Yam Cahuil
Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador)	C.P.C. Kenneth Josué -Valdovinos Cocom C.P. Naomi Kin Cárdenas Magaña
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaria de Planeación de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	C. Taryn Romina Espinoza Hernández
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación (número y letra)	$303,750.00

ANEXOS

Anexo 1: “Matriz de Indicadores para Resultados”

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS			
Programa Presupuestario			
Programa Presupuestario:	S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.	Unidad Responsable:	1118-2209 - Subsecretaría de Infraestructura Social
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Bienestar Social y Calidad de Vida.	01-01 - Garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de	01-01-01 - Implementar mecanismos de participación social con otras instancias y

		pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	asociaciones para lograr un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, creando programas que atiendan los principales indicadores de pobreza, que nos permita aumentar los beneficios y ayudas para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
01 - PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	Sectorial	Igualdad de Oportunidades y Bienestar Social.	01-03 - Promover acciones que permitan fortalecer un bienestar social tendiente a mejorar las condiciones sociales de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza en el estado de Quintana Roo.	01-03-03 - Impulsar el acercamiento de programas sociales que contribuyan a la igualdad de oportunidades que garanticen el acceso a los servicios sociales básicos y calidad de vida de las

				familias vulnerables quintanarroenses.

Alineación Funcional			
Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	27 - Otros Asuntos Sociales

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	PED01I1 - Población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx	Las familias beneficiadas evidencian un mejoramiento en el nivel de calidad de vida.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	P - Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con apoyos de infraesrtructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios.	0103OI3 - Población Vulnerable por Carencias Sociales.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 – 2020. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx	Las familias con alto ó muy alto grado de marginación y desventaja social del estado de Quintana Roo, se interesan en recibir las acciones sociales que se programan para mejoramiento de su calidad de vida.
Componente	C09 - Implmentación de Sistema	SEBIENT2C09 - Porcentaje de familias	Reporte fotografico y actas de entregas.	Que el recurso no se autorice en el ejercicio fiscal programado.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	Fotovoltaico Aislado.	beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado.	https://qroo.gob.mx/sedeso/sistemas-fotovoltaicos aislados	
Actividad	C09.A01 - Supervisión de la Implementación de Sistemas Fotovoltaicos Aislados.	SEBIENT2C09A01 - Porcentaje de viviensas beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado.	Foografias y actas de entrga. https://qroo.gob.mx/sedeso/sistemas-fotovoltaicos aislados	Que las familias le den el uso y cuidado adecuado a los Sistemas Fotovoltaicos Aislados.
Actividad	C09.A01 - Supervisión de la Implementación de	SEBIENT2C09A1 - Porcentaje de viviendas	Listas, evidencias fotográficas.	Que las familias le den el uso y cuidado adecuado a

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	Sistemas Fotovoltaicos Aislados.	beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado.		los Sistemas Fotovoltaicos Aislados.
Componente	C01 - Piso Firme Entregado.	SEBIENT2C01 - Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su piso.	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el mejoramiento de vivienda.
Actividad	C01.A01 - Construcción de Piso Firme para el Mejoramiento de las Viviendas.	SEBIENT2C01A1 - Porcentaje de pisos firmes construidos	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las familias de las zonas de atención se interesan en mejorar el piso de sus viviendas.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C02 - Techo Firme Entregado.	SEBIENT2C02 - Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su techo.	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el mejoramiento de. techo en la vivivenda
Actividad	C02.A01 - Construcción de Techo Firme en la Vivienda.	SEBIENT2C02A1 - Porcentaje de techos firmes construidos en las viviendas.	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las familias de las zonas de atención se interesan en mejorar el techo de sus viviendas.
Componente	C03 - Cuarto Dormitorio Entregado.	SEBIENT2C03 - Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el cuarto dormitorio.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		de cuarto dormitorio		
Actividad	C03.A01 - Construcción de Cuarto Dormitorio para el Mejoramiento de la Vivienda.	SEBIENT2C03A1 - Porcentaje de cuarto dormitorio construidos en las viviendas	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el cuarto dormitorio.
Componente	C04 - Cuarto para Baño Entregado.	SEBIENT2C04 - Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio.	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el cuarto para baño.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C04.A01 - Construcción de Cuarto para Baño para el Mejoramiento de la Vivienda.	SEBIENT2C04A1 - Porcentaje de cuarto para baño construidos en las viviendas.	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Familias se benefician con la construcción del curato para baño.
Componente	C05 - Equipamiento de Estufa Ecológica Entregada.	SEBEIENT2C05 - Porcentaje de familias beneficiadas con la instalación de estufa ecológica	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las familias se benefician al mejorar los medios de preparación de sus alimentos con las estufas ecológicas.
Actividad	C05.A01 - Supervisión de la entrega e instalación de las	SEBIENT2C05A1 - Porcentaje de estufas ecologicas	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las familias le dan uso adecuado a las estufas instaladas.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	estufas a los beneficiarios.	entregadas e instaladas.		
Componente	C06 - Sanitario Biodigestor Entregado.	SEBIENT2C06 - Porcentaje de familias beneficiadas con Sanitario con biodigestor	fotografias, lista de comunidades atendidas https://sedesosistemas.com/padron_beneficiarios/index.php/publico/ct_publico/index/123456	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el Sanitario Biodigestor.
Actividad	C06.A01 - Construcción de un Sanitario Biodigestor en la Vivienda	SEBIENC06A1 - Porcentaje de Sanitarios con Biodigestor construidos en las viviendas.	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las familias le dan uso adecuado al baño biodigestor.
Componente	C07 - Rehabilitación de Techo Firme Entregado.	SEBIENT2C07 - Porcentaje de familias	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		beneficiadas con la rehabilitacion de techo firme de su vivienda		tiempo y forma la rehabilitación del techo.
Actividad	C07.A01 - Rehabilitación de Techo Firme para la Vivienda.	SEBIENT2C07A1 - Porcentaje de techos rehabilitados.	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las familias se interesan en el programa.
Componente	C08 - Espacios Públicos Construidos y/o Rehabilitados.	SEBIENT2C08 - Porcentaje de avance programado en la ejecución de la obra FARO en el Municipio de Solidaridad	fotografias, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma la construcción y/o rehabilitación de los Espacios Públicos.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C08.A01 - Gestión y Seguimiento para la Supervisión, Asignación y Aplicación de los Recursos para la Construcción de la Fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Solidaridad.	SEBIENT2C08 - Porcentaje ejecutado de la obra FARO en el Municipio de Solidaridad.	fotografias https://qroo.gob.mx/sedeso/indicadores/	Los gobiernos municipales tienen la disposición para colaborar en la dignificación de los Espacios Públicos de su competencia.

Anexo 2 “Fichas de Indicadores correspondientes al programa”

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2209 - Subsecretaría de Infraestructura Social

FIN: F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	PED01I1 - Población en situación de pobreza

VARIABLES			
OTRO	Población en situación de pobreza	Unidad de Medida	226 - Porcentaje

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2209 - Subsecretaría de Infraestructura Social

PROPÓSITO: F.P - Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con apoyos de infraesrtructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	0103OI3 - Población Vulnerable por Carencias Sociales.

VARIABLES			
OTRO	Población Vulnerable por Carencias Sociales.	Unidad de Medida	226 - Porcentaje

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2422 - Dirección de Infraestructura Social

COMPONENTE: F.P.C01 - Piso Firme Entregado.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBIENT2C01 - Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su piso.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de familias beneficiadas con la mejora de su pis	Unidad de Medida del Numerador	128 - Familia
DENOMINADOR	Número de familias con necesidades de mejoramiento de su piso, incluidas en el programa	Unidad de Medida del Denominador	128 - Familia

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2422 - Dirección de Infraestructura Social

ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Construcción de Piso Firme para el Mejoramiento de las Viviendas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBIENT2C01A1 - Porcentaje de pisos firmes construidos

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de pisos firmes construidos	Unidad de Medida del Numerador	194 - Obras (Infraestructura)

DENOMINADOR	Número de pisos firmes programados a construir	Unidad de Medida del Denominador	194 - Obras (Infraestructura)

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.
UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2422 - Dirección de Infraestructura Social
COMPONENTE: F.P.C02 - Techo Firme Entregado.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBIENT2C02 - Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su techo.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de familias beneficiadas con la mejora de su techo	Unidad de Medida del Numerador	128 - Familia
DENOMINADOR	Número de familias con necesidades de mejoramiento de su techo incluidas en el programa	Unidad de Medida del Denominador	128 - Familia

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2422 - Dirección de Infraestructura Social

ACTIVIDAD: F.P.C02.A01 - Construcción de Techo Firme en la Vivienda.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBIENT2C02A1 - Porcentaje de techos firmes construidos en las viviendas.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de Techos construidos	Unidad de Medida del Numerador	194 - Obras (Infraestructura)
DENOMINADOR	Número de techos programados a construir	Unidad de Medida del Denominador	194 - Obras (Infraestructura)

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2422 - Dirección de Infraestructura Social

COMPONENTE: F.P.C03 - Cuarto Dormitorio Entregado.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBIENT2C03 - Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio	Unidad de Medida del Numerador	128 - Familia
DENOMINADOR	Número de familias con necesidades de mejoramiento de cuarto dormitorio incluidas en el programa	Unidad de Medida del Denominador	128 - Familia

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2422 - Dirección de Infraestructura Social

ACTIVIDAD: F.P.C03.A01 - Construcción de Cuarto Dormitorio para el Mejoramiento de la Vivienda.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBIENT2C03A1 - Porcentaje de cuarto dormitorio construidos en las viviendas

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de cuarto dormitorios construidos	Unidad de Medida del Numerador	194 - Obras (Infraestructura)
DENOMINADOR	Número de cuarto dormitorios programados a construir	Unidad de Medida del Denominador	194 - Obras (Infraestructura)

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2422 - Dirección de Infraestructura Social

COMPONENTE: F.P.C04 - Cuarto para Baño Entregado.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBIENT2C04 - Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de familias beneficiadas con la entrega de cuarto para baño	Unidad de Medida del Numerador	128 - Familia

DENOMINADOR	Número de familias con necesidades de mejoramiento de cuarto para baño incluidas en el programa	Unidad de Medida del Denominador	128 - Familia

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.
UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2422 - Dirección de Infraestructura Social
ACTIVIDAD: F.P.C04.A01 - Construcción de Cuarto para Baño para el Mejoramiento de la Vivienda.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBIENT2C04A1 - Porcentaje de cuarto para baño construidos en las viviendas.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de cuarto para baño construidos	Unidad de Medida del Numerador	194 - Obras (Infraestructura)
DENOMINADOR	Número de cuarto para baño programados a construir	Unidad de Medida del Denominador	194 - Obras (Infraestructura)

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2411 - Dirección de Servicios Comunitarios

COMPONENTE: F.P.C05 - Equipamiento de Estufa Ecológica Entregada.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBEIENT2C05 - Porcentaje de familias beneficiadas con la instalación de estufa ecológica

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de familias beneficiadas con la instalación de estufa ahorradora de leña en su vivienda	Unidad de Medida del Numerador	128 - Familia
DENOMINADOR	Total de familias incluidas en el programa de instalación de estufas ahorradoras de leña	Unidad de Medida del Denominador	128 - Familia

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2411 - Dirección de Servicios Comunitarios

ACTIVIDAD: F.P.C05.A01 - Supervisión de la entrega e instalación de las estufas a los beneficiarios.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBIENT2C05A1 - Porcentaje de estufas ecologicas entregadas e instaladas.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de estufas ecologicas entregadas e instaladas	Unidad de Medida del Numerador	28 - Apoyo
DENOMINADOR	Número de estufas ecologicas programadas a entregar en el programa	Unidad de Medida del Denominador	28 - Apoyo

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2422 - Dirección de Infraestructura Social

COMPONENTE: F.P.C06 - Sanitario Biodigestor Entregado.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBIENT2C06 - Porcentaje de familias beneficiadas con Sanitario con biodigestor

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de familias beneficiadas con la construccion de sanitario con biodigestor	Unidad de Medida del Numerador	128 - Familia
DENOMINADOR	Número de familias con necesidades de mejoramiento de su vivienda con un Santario Biodigestor	Unidad de Medida del Denominador	128 - Familia

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2422 - Dirección de Infraestructura Social

ACTIVIDAD: F.P.C06.A01 - Construcción de un Sanitario Biodigestor en la Vivienda

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBIENC06A1 - Porcentaje de Sanitarios con Biodigestor construidos en las viviendas.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de Sanitarios Biodigestores construidos	Unidad de Medida del Numerador	28 - Apoyo

DENOMINADOR	Número de Santarios biodigestores programados a construir)	Unidad de Medida del Denominador	28 - Apoyo

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2209 - Subsecretaría de Infraestructura Social

ACTIVIDAD: F.P.C08.A02 - Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos para la construcción de Obras complementarias de la fabrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	SEBIENT2C08A2 - Porcentaje ejecutado de las de Obras complementarias de la fabrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othon P. Blanco.

VARIABLES			
NUMERADOR	Total de Avance en la construcción de las obras complementarias de la fabrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco.	Unidad de Medida del Numerador	194 - Obras (Infraestructura)

DENOMINADOR	Total de Avance Programado en las Obras complementarias de la fabrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco.	Unidad de Medida del Denominador	194 - Obras (Infraestructura)

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2209 - Subsecretaría de Infraestructura Social

ACTIVIDAD: F.P.C08.A03 - Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos del equipamiento de la fabrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othon P. Blanco .

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Indicador	SEBIENT2C08A3 - Porcentaje ejecutado del equipamiento de la fabrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othon p. Blanco .		
VARIABLES			
NUMERADOR	Total de Avance en el equipamiento de la fabrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón p. Blanco	Unidad de Medida del Numerador	117 - Equipamiento
DENOMINADOR	Total de Avance programado en el equipamiento de la fabrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón p. Blanco	Unidad de Medida del Denominador	117 - Equipamiento

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2411 - Dirección de Servicios Comunitarios

COMPONENTE: F.P.C09 - Implmentación de Sistema Fotovoltaico Aislado.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Indicador	SEBIENT2C09 - Porcentaje de familias beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado.		
VARIABLES			
NUMERADOR	Número de familias con sistemas fotovoltaicos aislados instalados en su vivienda	Unidad de Medida del Numerador	128 - Familia
DENOMINADOR	Número de familias incluidas en el programa	Unidad de Medida del Denominador	128 - Familia

INSTITUCIÓN: 2111118118 - Secretaría de Bienestar

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.

UNIDAD RESPONSABLE: 1118-2411 - Dirección de Servicios Comunitarios

ACTIVIDAD: F.P.C09.A01 - Supervisión de la Implementación de Sistemas Fotovoltaicos Aislados.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Indicador	SEBIENT2C09A1 - Porcentaje de viviendas beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado.		
VARIABLES			
NUMERADOR	Número de viviendas con sistemas fotovoltaicos aislados instalados	Unidad de Medida del Numerador	128 - Familia
DENOMINADOR	Número de viviendas incluidas en el programa	Unidad de Medida del Denominador	128 - Familia

Anexo 3 “Metas del programa”

Nombre del programa	Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios
Modalidad	S-Subsidios sujetos a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad	Secretaría de Bienestar
Unidad responsable	1118-2209 Subsecretaria de Infraestructura Social
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		18,000							

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	C- Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.		Sí		Sí		Sí		

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Propósito	Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con apoyos de infraestructura social	18,500	Sí		Sí		Sí		

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios.								
Componente	C09 - Implementación de Sistema Fotovoltaico Aislado. C01 - Piso Firme Entregado. C02 - Techo Firme	C01 100,000 C02 100,000	Sí		SÍ		SÍ		

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Entregado. C03 - Cuarto Dormitorio Entregado. C04 - Cuarto para Baño Entregado. C05 - Equipamiento de Estufa Ecológica Entregada. C06 - Sanitario Biodigestor Entregado. C07 -								

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Rehabilitación de Techo Firme Entregado. (CANCELADO) C08 - Espacios Públicos Construidos y/o Rehabilitados.								

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	C09.A01 - Supervisión de la Implementación de Sistemas Fotovoltaicos Aislados. C09.A01 - Supervisión de la Implementación de	C01 100,000 C02 100,000							

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Sistemas Fotovoltaicos Aislados. C01.A01 - Construcción de Piso Firme para el Mejoramiento de las Viviendas. C02.A01 - Construcción de Techo Firme en la Vivienda. C03.A01 - Construcció		Sí		SÍ		Sí		

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	n de Cuarto Dormitorio para el Mejoramiento de la Vivienda. C04.A01 - Construcción de Cuarto para Baño para el Mejoramiento de la Vivienda. C05.A01 - Supervisión de la entrega								

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	e instalación de las estufas a los beneficiarios. C06.A01 - Construcción de un Sanitario Biodigestor en la Vivienda C07.A01 - Rehabilitación de Techo Firme para la Vivienda.								

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	(CANCELADO) C08.A02 - Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos para la construcción de Obras complementarias de la fábrica de								

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Artes y Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco. C08.A03 - Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos del equipamiento de la fábrica de								

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Artes y Oficios en el Municipio de Othon p. Blanco . C08.A01 - Gestión y Seguimiento para la Supervisión, Asignación y Aplicación de los Recursos para la Construcció n de la								

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Solidaridad. (CANCELADO)								

Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”

CAPÍTULO DE GASTO	CONCEPTO		TOTAL	CATEGORÍA
1000 SERVICIOS PERSONALES .	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	$2,053,836.58	Gastos de operación/ directos
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	$476,535.83	Gastos de operación/ directos
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	$3,340,337.87	Gastos de operación/ directos
	1400	Seguridad social	$467,491.78	Gastos de operación/ directos
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	$875,929.69	Gastos de operación/ directos
	1600	Previsiones	$0.00	Gastos de operación/ directos
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	$184,204.57	Gastos de operación/ directos
	Subtotal del Capítulo 1000		$7,398,336.32	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$389,434.80	Gastos de operación/directos

CAPÍTULO DE GASTO	CONCEPTO		TOTAL	CATEGORÍA
	2200	Alimentos y utensilios	$0.00	
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	$12,316.21	Mantenimiento
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	$1,084,423.50	Gastos de operación/indirectos
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección Personal y Artículos Deportivos	$26,657.00	Gastos de operación/indirectos
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.	$6,361.20	Mantenimiento
	Subtotal del Capítulo 2000		$1,519,192.71	
3000 SERVICIOS GENERALES	3200	Servicios de Arrendamiento	$4,686,331.78	Gastos de operación/ indirectos
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$4,096,965.58	Gastos de operación/ indirectos

CAPÍTULO DE GASTO	CONCEPTO		TOTAL	CATEGORÍA
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$46,128.00	Mantenimiento
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	$181,234.53	Gastos de operación/ indirectos
	3900	Otros Servicios Generales	$322,984.23	Gastos de operación/ indirectos
	Subtotal del Capítulo 3000		$9,333,644.12	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4400	Ayudas Sociales	$99,575,506.47	Gastos de operación/ indirectos
	Subtotal del Capítulo 4000		$99,575,506.47	
6000 INVERSION PÚBLICA	6200	Obra Pública en Bienes Propios	$22,995,134.27	Gastos en Capital
	Subtotal del Capítulo 4000		$22,995,134.27	
Total			$140,821,813.89	

6 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”

Nombre del programa	Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios.
Modalidad	S
Dependencia/Entidad	Secretaria del Bienestar
Unidad responsable	Subsecretaría de Infraestructura Social
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Población en situación de Pobreza.	Anual	18	60.67%	60.67%	El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), dio a conocer que Quintana Roo disminuyo de manera destacada el número de personas que se encuentran en situación de

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						pobreza al pasar de 892 mil 900 en 2020 a 516 mil 900 en 2022, demostrando así, que, 376 mil personas dejaron de ser pobres , situación que pone a la entidad del estados que mayor reducción presento a nivel nacional en el citado bienal al pasar de 47.5 % a 27.00% reduciendo 20.5 puntos porcentuales.
Propósito	Población Vulnerable por Carencias Sociales.	Anual	18.5	192.97	192.97%	El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), dio a conocer los resultados de la medición de pobreza multidimensional a nivel nacional y entidad federativa 2022, donde muestra que

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
						Quintana Roo tuvo un incremento en el indicador de población vulnerable por carencias sociales, al pasar de 21.5 % en 2020 a 35.7 en 2022 aumentando 14.2 puntos porcentuales, que haciende la cantidad de 683 mil 900 personas en esta situación.
Componente	Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de piso.	Trimestral	100	88.034	88.03%	Se realizó 103 construcciones de pisos.
Actividad	Porcentaje de pisos firmes construidos.	Trimestral	100	88.034	88.03%	Se realizaron 103 pisos.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Componente	Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su techo.	Trimestral	100	100.64%	100.64%	Se realizaron 157 techos.
Actividad	Porcentaje de techos firmes construidos en las viviendas.	Trimestral	100	100.64%	100.64%	Se realizaron 157 techos.
Componente	Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio.	Trimestral	100	91.21%	91.21%	Se realizaron 83 cuartos dormitorios.
Actividad	Porcentaje de	Trimestral	100	91.209	91.21%	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	cuarto dormitorio construidos en las viviendas					Se realizaron 83 cuartos dormitorios.
Componente	Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio.	Trimestral	100	20.339	20.34%	Se realizaron 12 cuartos para baño.
Actividad	Porcentaje de cuarto para baño construidos en las viviendas.	Trimestral	100	20.339	20.34%	Se realizaron 12 cuartos para baño
Componente	Porcentaje de	Trimestral	100	116.48	116.48%	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	familias beneficiadas con la instalación de estufa ecológica					Se finalizó con el equipamiento de 1,223 estufas ecológicas, de las cuales en el mes de noviembre se tuvo una ampliación a la meta programada.
Actividad	Porcentaje de estufas ecológicas entregadas e instaladas.	Trimestral	100	100	100.00%	Se finalizó con el equipamiento de 1,223 estufas ecológicas, de las cuales en el mes de noviembre se tuvo una ampliación a la meta programada.
Componente	Porcentaje de familias beneficiadas con Sanitario con biodigestor	Trimestral	100	161.02	161.02%	Se realizaron 95 sanitarios biodigestor.
Actividad	Porcentaje de	Trimestral	100	161.02	161.02%	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	Sanitarios con Biodigestor construidos en las viviendas.					Se realizaron 95 sanitarios biodigestor.
Actividad	Porcentaje ejecutado de las de Obras complementarias de la fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco.	Trimestral	100	100	100.00%	La obra se encuentra al 100%.
Actividad	Porcentaje	Trimestral	100	0	0	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	ejecutado del equipamiento de la fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón p. Blanco					
Componente	Porcentaje de familias beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado.	Trimestral	100	97.693	100.00%	Se concluyó el suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos aislados en 937 viviendas de 7 Municipios del Estado.
Actividad	Porcentaje de viviendas	Trimestral	100	97.693	100.00%	Se concluyo el suministro e instalación de sistemas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado.					fotovoltaicos aislados en 937 viviendas de 7 municipios del Estado.